

# LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—  
En los demás puntos, 5 id. trimestre  
—Fuera de España, 10 id. id.—Pago  
anticipado.—Número suelto, 5 cénti-  
mos.—Atrasado, 10 id.

DIARIO POLÍTICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción y Admón. San Ildefonso 6, 2.º.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Proprietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

## CONVOCATORIA

Con objeto de tratar asuntos de gran interés para la vida del partido republicano progresista de esta provincia, se cita á los señores que pertenecen al Comité provincial, para el día 14 del corriente mes, á las once de la mañana, en la redacción de LA UNIÓN DEMOCRÁTICA, San Ildefonso, 6, 2.º

Se encarece la más puntual asistencia á esta reunión.

Alicante 10 de Febrero de 1897.—  
El Vicepresidente: Vicente Rodríguez.  
Secretarios: Rafael Sevilla, J. M. López Campello.

## LO QUE DICE "EL GRADUADOR,"

Nuestro apreciable colega El Graduador ha escrito ayer estas líneas que sin quitar punto ni coma copiamos:

"Es muy natural, que después de la lluvia que cayó sobre el viejo partido progresista en la reunión familiar del Circo, salieran los caracoles, y LA UNIÓN DEMOCRÁTICA ha recogido el guante que le han arrojado los centralistas, haciendo de caracol padre, con su ilustre jefe D. José María Esquerdo á la cabeza.

Creíamos que amainaría ayer algo su actitud de anteayer, por lo que por ahí se ouenta, que ahora es bastante; pero no ha sucedido así.

LA UNIÓN no cesa en su empeño y al retraimiento va, como va todo el partido revolucionario radical; y en esto está la madre del ordero, en si es conveniente sacar algún candidato en las próximas elecciones municipales, ó no sacarlo.

Larga, trabajosa, sin un momento de descanso, con autoridad suma, no buscando nunca el medio ambiente, ha estado en el sitio de honor LA UNIÓN.

Lo estuvo en el "meeting" del Circo, de donde salió una coalición potente de republicanos, sin llevar en la mente ni la sombra de pacto alguno que esto enerva y mata el espíritu republicano; lo estuvo su director en el Ayuntamiento; rudo, firme, intransigente por la evolución de los posibilistas; miraba con horror todo lo que significase ser acaudalado del rey, motivo que desbarató ciertos planes en una célebre sesión; ha estado siempre intransigente, hasta la exageración por nuestra independencia, lanzándonos los epítetos más terribles, sólo por complacer á los centralistas y á los que á las primeras de cambio se metieron en casita: ha estado franco, honradote en el "meeting" del teatro Principal, mientras otros, duros en el concepto, acusando de velleitas á todo el mundo, sin mirarse su propia joroba, no ha perdonado sacrificio personal por terrible que fuera, batallando como un héroe; ora contra federales, amigos de ir al Ayuntamiento; ora contra los gritones de un semanario que ha dejado de existir desde la tristísima hecatombe de Novelda.

¿Y de qué ha servido todo esto?

El abandono hoy de aquellos que levantó; que esta es la triste condición humana.

¿Qué beneficios le han reportado á LA UNIÓN sus continuos desplantes y su violentísima actitud?

Ninguno, absolutamente ninguno; por estar completamente equivocado en el deseo de querer fundir ideas distintas en un procedimiento solo, y esto degenera siempre en personalísima política, que es lo que hoy existe, y por la que trabajan muchos, muchísimos republicanos, los más ilustrados, no ese pueblo honradote y franco de Alicante, sino acordarse para nada estos directores, por olvido quizá, por dejadez, miedo ó maldad, de que dentro de las nuevas ideas republicanas precisa luchar incansablemente, con gran enajenación, sin atender á estos ó á los otros lazos que atan más ó menos á los hombres; hasta conducir á las generaciones nuevas á la luz y ascenderlas hacia el progreso y la moralidad.

Quien persigue otros fines, vive en una completa oscuridad.

Algo hemos de decirle al decano vistas sus afirmaciones y vamos á decirlo.

En primer lugar conste que agradecemos sus palabras y la relación bastante exacta que ha hecho de nuestras campañas periodísticas, francas y á cara descubierta, sin buscar tapujos, ni emplear frases de doble sentido, para quedar bien con todos, que en los partidos políticos pertenece á la opinión y á sus órganos autorizados en la tribuna y en la prensa, y no á autoridades infalibles y pontificadas pretenciosas.

Pero El Graduador se equivoca en algunas afirmaciones que hace, y es necesario rectificarle. Eso vamos á hacer, aunque ya en nuestro artículo "Declaración," de ayer queda claro nuestro propósito y no hay oscuridad.

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA, republicano progresista se adhirió á la Unión Republicana de 26 de Marzo, y se convirtió en su órgano, tanto más necesario cuanto que El Graduador republicano en otro tiempo, juzgó tomar otro rumbo y abandonar sus ideales, para hacer política fusionista. La unión es ya un hecho dijimos; henchidos de entusiasmo, rebotando de alegría, tuvimos la inmensa satisfacción de anunciarlo á nuestros queridos correligionarios y á cuantos veían la salvación de la patria en las instituciones republicanas.

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA que ha soñado siempre con esta unión, que constituía para él su más preciado objetivo se felicitó al verla realizada, exactamente lo mismo que hicieron otros queridos colegas republicanos.

En las bases de Unión Republicana no se habla de abdicación ni de plegar banderas, y sí de que la Unión Republicana es la concentración de los esfuerzos de los partidos centralista, federal, nacional y progresista, para preparar el triunfo de la República en España y asegurar el arraigo y el desarrollo de las instituciones republicanas. Por lo tanto supone la existencia de los partidos y las afirmaciones fundamentales y comunes de los mismos.

Su principal objeto es la determinación de la conducta que corresponde á los republicanos, tanto para acelerar el advenimiento de la República como para facilitar su instauración y vida,

por el concurso de todos y en vista del interés supremo de la patria.

Ante el supremo interés de realizar la Unión Republicana dice la Base 3.ª, los cuatro partidos representados en la Junta Directiva declaran que no tomarán parte en las próximas elecciones de diputados á Cortes y senadores. Este acuerdo tiene un carácter circunstancial. En lo sucesivo—dice la Base 3.ª, la Junta Directiva de Unión Republicana "acordará en cada caso si los partidos unidos han de luchar ó abstenerse," en cada elección de diputados á Corte, obligándose todos de ahora para entonces á acatar y cumplir, sea el que fuere, el acuerdo de dicha Junta.

Como esta proposición la aceptamos todos; dicho se está que no hay exclusivismos ni intransigencias de nuestra parte, como en contrario asegura y señala nuestro estimadísimo compañero. De manera, fijese bien el colega á quien rectificamos, que LA UNIÓN DEMOCRÁTICA aceptadas las Bases, adherido á la Unión Republicana, sin mengua suya, sin contradicción de ninguna clase hubiese apoyado una candidatura de Unión Republicana, lo que rota la unión, disuelta la Junta Central.

No hay, pues motivo para ese castillo de naipes que ha levantado sobre el débil cimiento de nuestra intransigencia, en punto á retraimiento ó lucha legal.

A lo que LA UNIÓN DEMOCRÁTICA no se había comprometido, como otros lo han hecho, es á romper la unión pactada que les pareció de perlas, y á plegar la bandera republicana progresista, para sumarse á un partido único gubernamental; es decir, sin más misión que ir á las elecciones.

Tal vez esto disguste á alguien, pero ¿qué le hemos de hacer? No está en nuestra mano el dejar de ser lo que somos; ni el romper con nuestra conciencia.

Juntos iremos donde los demás partidos republicanos quieran, si quieren de buena fé.

¿Es posible la unión de todos los republicanos sin abdicaciones ni confusiones?

Si, en absoluto, y la prueba está en que ésta se verificó en 26 de Marzo, fecha memorable.

Es deficiente, no sirve para traer la República. Si los republicanos se uniesen de veras, "esto," no duraría un mes. Lo creen de buena fé, sinceramente ¿pero cómo lo llevan á cabo?

Ahí está la madre del cordero ¿por qué no duraría esto un mes?

Porque lo derrribaríamos. ¿Con los votos, con el ejercicio del sufragio universal? Seguramente no.

Hay que descartar ese medio de traer la República, ó hay que declarar que D. Emilio Castelar tiene razón; y aún aparecer más conservadores que D. Emilio, pues éste al fin y al cabo aconseja una «operación quirúrgica,» antes que dejar que el enfermo muera.

Busquemos en lo que á todos une una fórmula donde no se hable ni se aluda siquiera la cuestión electoral, toda vez que no debe votarse antes de haber derrribado lo existente.

D escutamos, y acordemos: eso decimos á los republicanos todos.

Dice también El Graduador que nada hemos sacado de nuestra actitud leal; de no haber abandonado nuestro puesto de honor; de luchar por nuestro programa y nuestro Jefe Doctor Esquerdo; nada más "que el abandono de aquellos que levantó LA UNIÓN DEMOCRÁTICA."

Vamos á contestar categórica y cumplidamente. Y fijese El Graduador en esto porque interesa á todos no hablar de ciertas cosas á diario.

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA tiene la satisfacción que dá el haber cumplido con su deber, y el propósito firme de perseverar en ese terreno, sin rencoras personales, sin miras egoístas y atento á lo primordial y digno. Y cuando por lo natural y siempre fecunda del mal ejemplo menudeasen más ó menos en el campo de la política la hipocresía y la inconsecuencia, quien eso ocúltase sería cómplice del mal; perdería el carácter de noble profesión el periodismo para convertirse en cualquier cosa; la verdad austera del hombre digno sería sustituida por las bajas artes de la adulación; la seriedad del ciudadano se vería reemplazada por la pedantería, la necia vanidad, la vacía palabrería y las habilidades más de esta suerte, pasando la degeneración del orden moral al orden físico, según es ley histórica de todos los pueblos en decadencia, al esplendor del verdadero mérito sucedería el fantasmagórico relumbrón de recompensas debidas al favor.

Nosotros no nos arrepentimos de haber levantado prestigios republicanos. Es más, no contribuiremos á que amenguen. ¿Son republicanos? ¿Quiéren la República? Pues son nuestros hermanos; hagan lo que hagan, y ódiennos ó nos amen.

Nuestra fórmula es unión, unión á todo trance de los republicanos, disciplina y tacto de todos. Al abrigo de esa fórmula puede verificarse la redención de la patria; esa fórmula implica una aspiración común y por todos apetecida; no exige abdicaciones de ningún género ni monta y respeta todos los programas; establece un campo igual para una lucha noble, seria y digna, y es el único medio posible y práctico por el cual los españoles honrados podamos, con decisión y constancia, libertarnos de la ominosa opresión de tantas arbitrariedades y de tan summa inmoralidad.

¿Qué no hemos conseguido nada? se dice. Si, si, que hemos conseguido, con nuestras campañas periodísticas; los espíritus están sedientos de moralidad, de justicia, de integridad, de una solución salvadora; vuelven sus ansiosas miradas á todos lados buscando la aparición de una solución que reanime sus esperanzas y apresten sus oídos á todos los vientos esperando oír la palabra; y, ¿cuál palabra se les puede decir que gobernemos vosotros mismos por medio de vuestros legítimos mandatarios, instaurad la República, seguid la paz con ella?

Y por otra parte, ¿á dónde volver los ojos?

El espíritu público vaga en la incertidumbre ante la oscuridad del porvenir sin percibir destello alguno de luz que ansie los ánimos combatidos por

los que ansie los ánimos combatidos por

la decepción del pasado, la zozobra del presente y la inquietud del futuro, buscan en vano un cabo salvador: los acentos del pueblo oídos en los meetings del 11 de Febrero se limitan á repetir con vanación de tonos lo que tantas veces han pedido: «la República». ¡Ah! ó nos engaña traidoramente la vanidad ó ne hay otra salvación que el «advenimiento de la República; y si dotada la Nación española de esa forma de gobierno popular, no supiese poner remedio al mal que tanto deplora, restableciendo la moral y la ley, entonces... quedaremos á merced de la fuerza azarosa de los hechos, y sentiremos el tiempo perdido en nuestra propaganda republicana.

MINUTA

Lo más digno de llamar la atención en la política de los restauradores de la monarquía, respecto á su empeño en levantar y engrandecer a la teocracia, es que reconocen que el país la repudia.

«Trescientos años de intolerancia han hecho que la indiferencia religiosa sea el carácter distintivo de la sociedad española de nuestros días.»

Estas palabras las pronunció D. Antonio Cánovas del Castillo en las Cortes de 1876, defendiendo el artículo 11 de la Constitución, en que explícitamente se consagra la tolerancia de cultos.

¿A cuántas reflexiones no se presta esta paladina confesión del hombre bajo cuya autoridad se levantan otra vez los conventos de frailes y se aumentan los de monjas en España, aplicándose además con todo rigor el Concordato, en cuanto al Gobierno obliga, mientras la curia romana y los obispos que a estos respetan, en maliciar la parte

¿Con que la intolerancia religiosa conduce al indiferentismo? ¿Luego la unidad católica produce efectos contrarios á los que sus sostenedores se proponen? ¿Luego la libertad religiosa aviva las creencias que el monopolio católico amortigua?

Si fueran compatibles la lógica y el doctrinarismo, el Sr. Cánovas, al reconocer tan explícitamente que la indiferencia religiosa es el carácter de la sociedad española, de la que los poderes públicos deben ser la expresión no solo conservará la libertad de cultos, sino que deberá proclamar la separación de la Iglesia y del Estado en lugar de declarar el catolicismo religión de éste, obligando á los españoles á dar cincuenta millones de pesetas al año para sostener una religión que les es indiferente.

FERNANDO GARRIDO.

La Restauración Teocrática.

AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

Exposición

Señor: Acaba de quedar vacante en uno de los Institutos de segunda enseñanza de Madrid, la cátedra de Retórica y Poética; esa misma se proveyó no ha mucho de modo enteramente incorrecto, pero no hagamos mención de ello; tocaba, cuando fué ocupada últimamente «al turno de concurso de mérito», y así se instruyó el expediente. Los escrúpulos de un ministro hicieron que no se firmase el anuncio, so pretexto de que un consejero responsable en crisis no debía firmar nada... de lo que le pareciera (pues suponemos que en la nómina y otros asuntos no quedarían sin rúbrica), pero es el caso que se quedó la convocatoria anunciando la vacante, detenida para... para que se regalara la clase á quien la discreción gubernativa determinó.

Como se retiró, excelentísimo señor, esa vacante del turno á que correspondía (según puede V. E. comprobar, llamando á sí el expediente) sin consumirlo, esta plaza debe proveerse

ahora en el susodicho concurso de mérito.

Para decidir á V. E. á que se cumpla la ley en la presente ocasión, reclame los expedientes de provisión desde la revolución de Septiembre, en los dos Institutos de la corte, y verá cómo se ha burlado aquélla lo menos «quince veces»; verá que desde 1873 no se ha provisto una sola vacante «por oposición (ahora se anuncia una ¡¡¡en 24 años!!!); verá que los profesores de provincias son víctima constantemente de las triquiñuelas del expediente, sin lograr jamás ir á Madrid por otro camino que el tortuoso de la recomendación y la intriga.

¿Seguirá V. E. la huella de sus antecesores, entre los cuales se cuenta alguno que nombró catedrático de Madrid á persona tan recién entrada en el profesorado, que ni siquiera figuraba en el escalafón, cuando fueron premiados sus servicios con una cátedra en la corte? Porque ha habido de todo: división de clases, colocación de excedentes, reparto de prebendas como merienda de negros, espectáculos edificantes: larga historia de que pueden informar á V. E. en esa misma dirección general de Instrucción Pública.

¿Será mucho pedir que se atienda la recomendación de la justicia, ahí donde la recomendación de la amistad ha improvisado hasta la friolera de quince ó dieciséis paniaguados para la provisión de las vacantes?

Y en nombre del profesorado de provincias, acude á V. E. el que suscribe, el más humilde de los catedráticos de Institutos.

UN PROFESOR

INTESTINOS

Certifico haberme curado de enfermedades de los intestinos y del hígado, del doctor HEINZELMANN. — Amadeo R. Espurio. — Firma legalizada.

Precio del frasco: 3'90 ptas. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

DE TELÉGRAFOS

Casi á diario viene la prensa de provincias lamentándose de las deficiencias que nota en el servicio telegráfico.

Examinando las cantidades consignadas en presupuestos para el sostenimiento de dicho servicio, se comprende que las quejas formuladas por nuestros colegas en diferentes ocasiones, son muy legítimas, pues, dado su excesivo coste, hay motivo para exigir al director del ramo que sean mejor atendidos los intereses del público en general.

Lo que nos cuesta el citado servicio de Telégrafos, comprendiendo todos los gastos, suma un total de 7.802.088'90 pesetas.

Es decir, cerca de ocho millones de pesetas, sin contar los créditos extraordinarios que continuamente está pidiendo el Gobierno para cubrir atenciones imprevistas de dicho ramo, aparte de los que solicita para gratificaciones al personal, porque en Telégrafos no se comprende un servicio cualquiera sin su gratificación respectiva, y los que acuerda para grandes adquisiciones de postes, que luego resultan «afilerez», etc.

Con que si el servicio de Telégrafos no ha de responder á las necesidades de la vida moderna, después de gastar en él un buen pico de lo que el país produce, habrá que pensar seriamente en el restablecimiento de las antiguas torres de señales, que aventajaban á veces el actual sistema en seguridad... y hasta en rapidez en muchas ocasiones.

ERA INFELIZ

Después de sufrir horriblemente de la cabeza y de los intestinos, de pasar una vida tan desgraciada, atormentado de dolores, casi diarios; atesto hoy con incalculable satisfacción que me he cu-

rado radicalmente con las píldoras antidiapépticas del doctor HEINZELMANN.

Usé estas píldoras tres veces por semana, al acostarme, durante dos meses. Perfectamente bueno de todas mis enfermedades paso espontáneamente la presente declaración. — Antonio Claro Nogueira, agrimensor. — Firma reconocida.

Precio del frasco: 3'90 ptas. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

CANOVAS ESCRITOR

LITERATURA REFORMISTA

Madrid 7 de Febrero de 1897.

Son las cuatro de la madrugada; he terminado algún tanto más temprano que de ordinario mi cotidiana tarea de emborronar cuartillas y hojas de telegramas; el sueño no me apremia y decido pasar el rato leyendo en la prensa vespertina sus opiniones tocante á las reformas, ya que realmente es este el único tema importante de actualidad.

Leo «La Iberia», «El Día», «El Correo Español», el órgano de Weyler, y hasta «El Resumen», y «El Siglo», de Nido, y nada, en ninguno encuentro una opinión concreta y terminante acerca de la importancia y eficacia de la última obra de D. Antonio Cánovas.

Todos, según sus ideas, arriman más ó menos el áscua á su sardina, pero todos también, con escasas diferencias, coinciden en parodiar el coro de los doctores de «El rey que rabió».

Ya casi desesperaba de encontrar algo que absorbiese algún tanto mi atención, cuando la casualidad pone en mis manos «La Epoca», y «La Correspondencia de España».

¡Veo que el órgano oficial y el oficioso de la censervaduría española coinciden en calificar de monumento literario y «acabado modelo de bien decir» la última y deseada creación del señor Cánovas.

¡Hola, dígame; esto ya es algo! Ya que no puedo satisfacer mi deseo de encontrar opiniones definidas respecto al «fondo» de las reformas, encontraré en su «forma», un «modelo de bien decir».

No es uso corriente encontrar estos modelos tan á mano que le desaproveche, y «aún más», viniendo, como en la presente ocasión, revestido con el augusto ropaje de la real firma.

Vamos, un modelo, como quien dice, por real decreto.

Pensado y hecho.

A medida que avanzo en la lectura de las seis largas columnas de apretada prosa que las reformas abarcan, me siento poseído de una como especie de vértigo que me impele por manera irresistible á saltar párrafos y más párrafos en busca de la firma.

«Antonio Cánovas del Castillo», dice.

No, no puede ser, como diría D. Antonio.

¿Es posible que Cánovas estadista, Cánovas orador, Cánovas escritor y Cánovas varias veces académico no escriba en castellano?

La forma de las reformas es tan «reformista», de la gramática y del habla castellana que, humanamente pensando, sólo puede atribuirse y es digna de algún Morlesín disfrazado, metido en tales trotes con grave detrimento del idioma de Cervantes.

Y son tantos y de magnitud tal los gazapos gramaticales que el dichoso «modelo de bien decir» se encuentran, que difícilmente se hallará en él cláusula, oración y hasta frase que no contenga alguno.

Y como el movimiento se prueba andando, vamos á darle una leída, así, de corrido y por encima, y hasta donde

las fuerzas nos alcancen y la Divina Providencia nos ayude.

Comienza el preámbulo, y á las primeras de cambio dice que las preocupaciones por la guerra de Cuba han sido «todavía agravadas después», con las rebeldías filipinas.

Cánovas desconoce el significado de la palabra «todavía», al decir «todavía después», puesto que el «todavía», no puede ser «antes».

En un largo párrafo continúa diciendo que «cada día aparece más claro», esto es, con claridad creciente, que los insurrectos nunca pensarán sino en la independencia de la isla; que la ley de reformas de 15 de Marzo de 1895 precipitó la sublevación y que eran unos ilusos los que creían que las reformas acabarían con la insurrección.

En este capítulo—que más bien parece de cargos contra las reformas que de preámbulo conducente á demostrar la conveniencia de su establecimiento—pasa otro orden de ideas para hablarnos de «¿... una legislación administrativa en consonancia con la política perpetuamente?»

¿Cánovas conoce á Jovellanos?

Pues bien; Jovellanos tiene establecido que no debe terminarse ningún periodo con adverbio de modo, y, créame, mejor dicho, crea á Jovellanos, ese «perpetuamente se despaga», que es un horror del sitio en donde, para vergüenza suya le han colocado.

Vuelve á decir que el plan de los insurrectos se cifraba en destruir la herencia nacional estimulando las más violentas pasiones y... aquí termina todo lo que tiene todas las trazas de un verdadero alegato contra las reformas.

De pronto cambia la decoración por completo, y empieza así la segunda parte:

«De todo esto ha pasado ya bastante

¿En qué quedamos? «¿parece cada día más claro» todo esto que lleva dicho, esto es, con una claridad creciente que aún no ha llegado á su término, ó «De todo esto ha pasado ya bastante tiempo?»

«La guerra, con sus desastres, «ha debido de ser» fecundas en severas enseñanzas para todos los habitantes «de buena fé en Cuba.»

«¿Ha debido de ser?» Vamos, el señor Cánovas es hombre de Estado de aspiraciones tan modestas, que se contenta, como cualquier misero mortal, con juzgar de la situación y manifestaciones del país que gobierna por meras presunciones.

«Habitantes de buena fé en Cuba.» (En cuanto salen de Cuba pierden la buena fé.)

«Ni es tampoco imposible, que comiencen á despertarse los fraternales sentimientos de raza, por tanto plazo adormecidos...»

Aquel incontrastable deseo de independencia y aquellas pasiones violentas desaparecen de sopetón porque así le place á Cánovas.

Si bien tiene el cuidado de anteponer «Ni es tampoco imposible...»

¡Ca ha de ser imposible eso!

Ni mucho más tampoco.

Después de tratar así á la gramática el presidente del Consejo de ministros, es posible ya todo.

«...no debieron haber dudado (los cubanos) ni por un momento de la viril entereza «de nuestra raza en la metrópoli.»

Es decir, que estando fuera de la metrópoli, se acabó la «viril entereza de nuestra raza.»

«En el entretanto, es sabido que, aunque...» (¿Qué elegante es esto!)

«...declaraciones que merecieron la aprobación de sus más «liberales adversarios...»

«¿Liberales adversarios?» Vamos, sí; ha querido decir «adversarios liberales, demócratas, radicales,» pero ha querido decirlo invirtiendo las pala-

bras, aún á tra-que de decir "adversarios nobles, maguánimos, desinteresados;" esto es, cosa bien distinta á lo que decir quiso.

"...preocupación que nos estaba en grado no corto, perjudicando."

Hasta ahora solo había tres grados en la gramática; pero Cánovas la "reforma," y de hoy más hay que contar también los «grados cortos, grados largos, estrechos, anchos, grandes, pequeños» etc. etc.

"...sino antes bien, acudir (el gobierno) á desvanecer las causas "del común sentir," con patentes hechos."

(Esto no necesita demostración. Con harta frecuencia "acude," el gobierno "con sus actos," á desvanecer el "común sentir."

"Claro está que la dignidad nacional rechazará siempre y en todas partes todo cuanto no sea expresión de la propia conciencia, íntima y espontáneamente formada, y mucho más cualquier linaje de «imposición forastera».

¿Cree el Sr. Cánovas académico que «extranjera» y «forastera» son sinónimos?

Ni aquí, ni en Mérida.

Este parrufito no tiene desperdicio.

"En concusión, señora, todo solicita hoy á vuestro gobierno para que comience á cumplir lo que V. M. «misma» ofreció ante las Cortes, y lo que con su real beneplácito y «el de sus compañeros» repitió y amplió ante ellas el ministro que tiene el honor de dirigirse á V. M. «ahora».

N.º necesita ser comentado.

Y dice á continuación:

"Nada somete hoy tampoco «este último» á la aprobación soberana, que no se halle en consonancia con «sus peculiares antecedentes».

¿Peculiares antecedentes» de quién?

¿De la «soberana»? ¿De «este último», ó sea Cánovas?

"...á raíz," de la capitulación del Zanjón introdujo "luego" el ejercicio de los derechos políticos "de la Península en Cuba"

¿En qué quedamos, fué "á raíz" ó fué "luego"?

¿Qué derechos políticos introdujo y dónde los introdujo? ¿En una península que hay en Cuba?

"Antecedentes son estos sobre los cuales «se atreve» á llamar hoy la altísima atención de V. M. «el abajo suscritor», no seguramente por vanagloria..."

¡Uí, qué macarrónico es esto!

Eso de «el abajo suscritor» huele á una legua á documento de alcalde de villorrio.

Vamos á ver qué es lo que hace "no seguramente" (es decir, con irregularidad) «por» "vanagloria"...

¿Sucribirse «abajo», ó llamar la "altísima atención"?

¿Y para qué seguir leyendo?

En mucho menos de una tercera parte del documento han saltado, con un ojeo bien á la ligera, han saltado todos estos gazapos. ¿Para qué continuar la cacería?

Para muestra de lo que es esa obra literaria de Cánovas, ese "modelo de bien decir," según opinan "La Época," y "La Correspondencia de España," basta con la serie de botones expuestos:

Posada Herrera calificó á Cánovas de «orador de primera, estadista de segunda y escritor de tercera».

Y cuando menos, en esto último tenía razón.

J. GARCÍA CEBALLOS.

VARIAS NOTICIAS

Teatro Principal.—Anteanoche se cantó la hermosa zarzuela de Camprodón y Barbiéri, «El diablo en el poder», ha sido una de las obras que mejor interpretación han alcanzado en la presente temporada. Las tipleas Soriano, Fons y Baeza y los señores López, Torón y Gasó, trabajaron á la perfección, premiando el público en

diferentes ocasiones con nutridos aplausos la excelente labor de los afortunados artistas.

La concurrencia, que fué numerosa, salió muy satisfecha de la función de anoche.

—Se encuentra casi restablecida de la dolencia que le aquejaba la distinguida señora del magistrado de esta Audiencia señor marqués de Rozalejos.

Lo celebra nos.

—Se hallan vacantes dos plazas de médico cirujano de Albaterra, dotadas con 750 pesetas anuales, las que han de proveerse por concurso.

Pueden solicitar-se en el plazo de 30 días.

—Se encuentra enfermo en cama, el escribano de actuaciones de este Juzgado D. Primitivo Pérez Sánchez.

Deseamos su pronto restablecimiento.

—Habiendo á luz una preciosa niña, la señora de nuestro amigo D. Francisco Sargent.

Reciban nuestra enhorabuena tan venturosos padres.

—Ha llegado á Alicante nuestro amigo y paisano el acaudalado comerciante don Antonio Macías.

Dentro de unos días regresará á Londres donde reside.

—Por la Junta de Socorros de «El Imparcial», han sido socorridos los siguientes soldados hijos de esta provincia.

Con 30 pesetas, Joaquín Tamarit Cervera, de Denia.

Y con 50 pesetas cada uno, Facundo Ferrí Mira, de Cocentaina y Juan Vicent Agulló, de Alicante.

—Se encuentra enfermo el celoso tenedor de libros del Ayuntamiento, nuestro particular amigo D. Juan Maciá.

De todas veras deseamos su restablecimiento.

—La Comisión permanente de la excelentísima Diputación, ha concedido autorización á la expósitá Concordia de San Hipólito, para que pueda contraer matrimonio con el vecino de Cocentaina Francisco Ferrí.

—El ministro de la Guerra ha expedido una circular disponiendo que se continúe abonando la pensión de 50 céntimos diarios á las familias de los reservistas del reemplaz del 91, que por virtud de un llamamiento extraordinario marcharon á Cuba para combatir en defensa de la integridad de la Patria, aún cuando sus causantes hayan fallecido.

—Los ejercicios de tiro al blanco que han de efectuar los soldados del regimiento de la Princesa, en el punto denominado «Saladars», se celebrarán los lunes y jueves, de diez de la mañana á cinco de la tarde, con este motivo las guardias se relevarán á las ocho de la mañana.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Estudiados por la Comisión especial de Ordenanzas Municipales los Títulos X, XI, XII, XIII, XIV y XV, del proyecto de Ordenanza presentado á la Excelentísima Corporación en sesión de 26 de Junio de 1895, y en cumplimiento del acuerdo de 18 de Julio del propio año se invita á las Corporaciones Oficiales, sociedades, gremios y vecindario en general para que previo estudio de los mencionados títulos, que estarán á su disposición en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de despacho, acudan á exponer las observaciones que tengan por convenientes en la Audiencia pública que celebrará la expresada Comisión en el salón de sesiones del Municipio el sábado 13 de Febrero de 1897 á las cuatro de la tarde.

Los expresados Títulos tratan:

Título X. Obligaciones inherentes á distintas profesiones, industrias, artes y oficios.

Título XI. Aguas y alumbrado público.

Título XII. Producción y distribución de energía eléctrica.

Título XIII. Ventas, compras y policía de abastos.

Título XIV. Disposiciones no comprendidas en los Títulos anteriores.

Título XV. Penalidad.

Alicante 9 de Febrero de 1897.—El Barón de Finestrat.

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR

de los Sres. SITGES Y SALINAS



Salidas para Orán todos los martes á las cuatro de la tarde.

Se admite carga y pasajeros para el punto indicado, ofreciendo el esmerado servicio que tienen ya suficientemente acreditado.

Consignatario en esta plaza, J. Salinas y Sempere, calle de San Fernando.

Servicio fijo regular entre Alicante, Argel y Orán por los magníficos vapores

res de gran marcha CORREO DE ALICANTE y SITGES HERMANOS. Salidas para Argel, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA



VAPOR «LUIS PINZON»

Saldrá directo para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

VAPOR «JEAUNE A.»

Saldrá de este puerto para Rouen, directamente el 16 del actual, admitiendo carga para París Bercy.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona señores Mell y Coreminas, Plaza Palacio y en Alicante, Guixot y Compañía, Esplanada 30.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función

para esta noche á las nueve menos cuarto.—Las dos princesas.

Entrada general, 50 centimos.

TELEGRAMAS

Madrid 11 (9 a.)

Oficial numerosos pequeños encuentros Matanzas, Habana, Pinar 61 insurrectos muertos.—Consejo Reina Cánovas optimismos respecto reformas Cuba.—Imposible fijar todavía fecha planteamiento.—Banquetes republicanos ningún incidente.

Bolsa: 65'20—25'35

ALICANTE

EXP. A CARGO DE V. SERRA

Plaza Isabel II 15

de ellos; y si Ludovico Lesly se despertó al ruido de estas previas disposiciones, pensó que se ocupaban de negocios muy ajenos de su deber, y de los cuales bajo ningún aspecto podía considerársele responsable.

leras; nuestro amo es como los antiguos Césares de Roma, que cuando se hallaban reducidos al último apuro, como diríamos nosotros, al pié de la escalera, escogían entre los de su justicia algún servidor fiel y experimentado, para evitar á una mano novicia alguna torpe tentativa contra su sagrada persona.

Era excelente usanza entre paganos; pero yo, como buen católico, tendría á cargo de conciencia poner la mano en el Rey cristianísimo.

—Sois harto escrupuloso, hermano mío, dijo Andresillo.

Si el Rey da la orden de su propia ejecución, no sé como podríamos dispensarnos de cumplirla.

El que vive en Roma debe obedecer al Papa.

Es fuerza que los soldados del gran Preboste ejecuten las disposiciones de su jefe, como éste las de S. M.

—Silencio, bribones, dijo Tristan; nada tiene que ver aquí la persona del Rey. Se trata únicamente del hereje griego, de ese impío, de ese brujo mahometano Marco Galeoto.

—Galeoto! dijo Andresillo: pues no hay cosa más natural.

No he conocido ninguno de esos charlatanes, de esos volteadores que pasan su vida

# E. BOTI CARBONELL

Ferretería

MAYOR 13.15 y 17

## LOS CHORICEROS

**CAFES TOSTADOS.**—Hemos tenido el gusto de probar las muy selectas clases caracolillo, Puerto Rico y Moka que diariamente se tuesta, a consecuencia de su gran venta, en el acreditado establecimiento de MARIANO ALVAREZ, (Los Extremeños) y por su excelente paladar y exquisito aroma los recomendamos a los más exigentes aficionados. En el mismo establecimiento hallarán los consumidores las más esquisitas y escogidas manteas de Dinamara y del país; en quesos Gruyere y bola; plato, en galletas, dásilas y aceitunas; en licores, vinos y embudidos, podemos asegurar que tiene esta casa un surtido que reúne todas las condiciones de bondad y duración que puede darse en estos géneros.

MARIANO ALVAREZ, LOS CHORICEROS EXTREMEÑOS, PRINCESA, 19

## COMPANIA DE NAVEGACION

FLUVIAL Y MARITIMA  
**ESPALIU Y COMPANIA**

Antes Vinuesa y Compañía.—SEVILLA.



Servicio semanal entre Sevilla y Marsella, por los vapores «Andalucía», «Manuel Espaliu», «Nueve Extremadura», «Nueve Valencia», y «García de Vinuesa», que saldrán de este puerto todos los sábados para Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamós, Céty y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario en Alicante, Sucesora de Antonio Samper, Constitución, 8.

## Jarabe de Hipofosfitos de Benet

Nuestro jarabe de hipofosfitos es un remedio de resultados seguros para curar todas las enfermedades del sistema nervioso, regularizando sus funciones cuando se hallan alteradas por una causa cualquiera.

Como reconstituyente es más poderoso que el aceite de hígado de bacalao, y su uso cura la anemia, clorosis, escrofulismo y las enfermedades que reconocen por causa la falta de glóbulos rojos de la sangre.

Es un energético tónico amargo, y como tal, poderoso digestivo, facilitando la formación de peptonas.

La desinfección exacta de nuestro jarabe hace de él un medicamento constante y de resultados positivos.

A cada frasco acompaña un prospecto, detallando el método de su uso. Los pedidos al por mayor, en Alicante, á su autor V. Benet.

Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, principal.  
Barcelona, D.res Vicente Ferrer y compañía.

Al por menor.—Alcey, señora Viuda de Alfonso; Almagre, don Emilio Guzman; Aspe, don Francisco Lopez; Barcelona, doctor Tremols, sucesor de Ferrer; Madrid, Berrell y Miquel, sucesor del doctor Simón; Játiva, Martínez y don Rafael Canté; Valencia, Andrés y Fabiá, San Vicente 22 y en todas las principales farmacias de España.

## La Union Democrática

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA DE LA IZQUIERDA

OFICINAS: SAN ILDEFONSO, 6, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre fuera de la capital, 5 pesetas.—Al mes 1'50 en Alicante.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales y el pago anticipado.  
Se admiten suscripciones en la Redacción y Administración San Ildefonso, 6, 2.º, y en la imprenta de este periódico, Isabel II, 15.

## LA INDUSTRIAL ALICANTINA

GRANDES FABRICAS DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS FINAS

## Roman Bono Guarner

ALICANTE

Los productos de esta Fabrica han sido premiados en más de 20 Exposiciones.  
Se sirven pedidos con sus descuentos correspondientes, según su importancia.

## La Cerámica Alicantina

de Hijos de Jaime Ferrer y Compañía

Hornos continuos de los mejores sistemas. Fabricación á vapor de tejas planas ladrillos huecos y de toda clase de materiales de arcilla cocida para construcción.

Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios en competencia con los más económicos.

FABRICA: Carretera de San Vicente, teléfono núm. 161.—DESPACHO: Alicante, calle de San Fernando, núm. 39, teléfono núm. 18.

672

QUINTIN DURWARD

bailando sobre una cuerda horizontal que no la haya terminado agitándose en el extremo de otra perpendicular.

—Lo que siento, dijo Tres-Escaleras con cierto aire hipocritón, es que esa pobre criatura va á morir sin confesión.

—Bah! bah! replicó Tristan, es un hereje y basta.

Pero lo más importante para nosotros es que oreo que tendreis que hacer uso del puñal, amigos míos; pues no hay aquí los instrumentos necesarios á vuestra profesión.

—No permita nuestra Señora de la Isla de Paris que las órdenes del Rey me encuentren jamás desprevénido, dijo Tres-Escaleras.

Traigo siempre conmigo un cordón que me da cuatro vueltas por el cuerpo, y no falta en uno de los cabos un hermoso lazo corredizo.

—Y yo, añadió Andresillo, traigo siempre en la faltriquera una buena garrucha y un grueso espigón de rosca, á fin de poder ejercer mis funciones sin dificultad, á hallarnos en algún paraje donde fuesen los árboles escasos, ó tuviesen las ramas demasiado altas.

—Perfectamente, dijo el gran Preboste; no hay más colar la garrucha en la viga que hay encima de la puerta: vos echareis en ella vuestra cuerda.

FOLLETIN DE LA UNION

673

Quando Galeoto saldrá del cuarto del Rey se la aplicareis prontamente debajo de la barba, mientras que yo le entretengo conversando con él; y después...

—Después izaremos la cuerda, añadió Andresillo, y «chic», nuestro astrólogo estará en el cielo, pues dejará de tener los piés en la tierra.

—Pero, dijo Tres-Escaleras [dirigiendo la vista á la chimenea, ¿no podrían estos caballeros empezar un noviciado en nuestra profesión ayudándonos en algo?

—No, no, respondió Tristan.

El barbero no es bueno sino para imaginar el mal, y le deja ejecutar á los demás; en cuanto al escocés, custodiará la puerta mientras nosotros estaremos ocupados en una operación en la cual no tiene bastante talento ni destreza para tomar parte. Cada cual á su oficio.

Los dignos ejecutores de las órdenes del gran Preboste, con una actividad y una especie de placer que les hacía olvidar la precaria situación en que ellos mismos se hallaban, prepararon su garrucha y cuerda para dar cumplimiento á la sentencia dictada contra Galeoto por el monarca cautivo; manifestándose muy satisfechos de que su última acción pudiese ser tan conforme con el proceder del resto de su vida.

Tristan, el ermitaño, miraba muy contento estos preparativos; Olivier no hacía caso

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA  
BROTONS

Se admiten alumnos internos y externos en primera y segunda enseñanza.

Personal.—Este colegio, incorporado al Instituto Provincial, cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de primera y segunda enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la segunda enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: francés, inglés, caligrafía, gimnasia, música, dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos Internos: manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Idem, medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotóns, quien facilitará reglamento y demás datos que se requieran de que conste.